

COMUNICACIÓN INTERNA

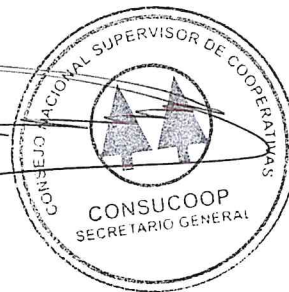
SG-001|-2024

PARA: Abg. Ivan Eduardo Aguirre
Oficial de información pública CONSUCOOP

DE: Abg. José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 10 de enero de 2024.



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente remitimos Constancia sobre publicaciones realizadas en el mes de diciembre del año 2023 por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en el Diario Oficial La Gaceta, así como también Constancia sobre Decretos Ejecutivos Publicados en el Diario Oficial La Gaceta que Correspondan a este Consejo del mes de diciembre del año 2023.

Nota. Cabe aclarar que se remite constancia corregida de Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta del mes de noviembre 2023, esto debido a que por razones ajenas a la institución no estábamos enterados que el 29 de noviembre del año 2023 se habían publicado 2 Acuerdos de Junta Directiva de CONSUCOOP, teniendo conocimiento hasta el día 4 de enero del año 2024 de dichas publicaciones.

Lo anterior para el Portal de Transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente.

Cc. Archivo



Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que, en el mes de diciembre del año 2023, no se realizaron publicaciones de Decretos Ejecutivos que correspondan al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) en el diario oficial La Gaceta.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).


Abogado José Daniel Barahona

Secretario General CONSUCCOOP

